

Atención especial merece el armado y el uso de un cuerpo teórico heterogéneo que entrecruza disciplinas y posturas: estética, historia de los medios, estudios visuales, crítica y análisis literarios, estudios sobre fotografía. A este caudal informativo, sólidamente entretretejido debemos agregar hipótesis de lectura audaces. *La cámara en el umbral de lo sensible* combina dos virtudes que no suelen ir juntas: la información y la interpretación. Pero cuando logran aparearse, fertilizan la a menudo tierra yerma de la crítica cultural.

Los lectores agradecen la claridad, el rigor teórico, la densidad conceptual, la minuciosidad y el detallismo en la reconstrucción de un momento intenso en el desarrollo de nuestra cultura y la capacidad para construir un relato entretenido. La seriedad académica no puede estar reñida con el placer de leer una prosa sin asperezas. *La cámara en el umbral de lo sensible* es prueba fehaciente de ello.

## *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*

Sabsay, Leticia (2011).  
Buenos Aires: Editorial Paidós, 172 pp.



Nayla Vacarezza

El primer libro que Leticia Sabsay publica en Argentina presenta los principales resultados de la investigación que realizó para su tesis doctoral en la Universidad de Valencia. El texto da cuenta del campo social de disputas en torno a los modos de sexualización de la ciudadanía y del espacio urbano abierto con la fugaz despenalización del trabajo sexual y descriminalización de las identidades trans a fines de la década del '90 en la Ciudad de Buenos Aires. Se propone un análisis localizado espacial y temporalmente que enmarca los acontecimientos en los procesos democratizadores posteriores a la última dictadura militar y focaliza en el período comprendido entre la sanción del Código de Convivencia Urbana (1998) y su última reforma que instituye la llamada "zona roja" (2004). A través del trabajo crítico-analítico sobre un archivo legal y mediático, el texto sigue con precisión el derrotero de las reformas del Código de Convivencia Urbana relativas al trabajo sexual y también se ocupa de analizar el tratamiento que la prensa gráfica dio a este debate social.

Sin descuidar la especificidad geopolítica e histórica de los hechos que analiza, los interrogantes que se formulan son ubicados en un campo problemático candente a nivel global: el de los cuestionamientos al multiculturalismo y al modelo de democracia liberal que plantean las demandas de equidad social y de reconocimiento de las diferencias (raciales, étnicas, religiosas, sexuales, etc.) en los actuales escenarios de profundas crisis económicas, guerras y migraciones

masivas. El texto se ubica entonces ante los desafíos que supone realizar una crítica comprometida con la articulación de estrategias políticas no excluyentes en un tiempo histórico en el cual las fórmulas clásicas de la identidad y de la representación política han revelado sus limitaciones.

Un riguroso prólogo de Judith Butler da cuenta del productivo diálogo entre los trabajos de ambas autoras y también invita a reflexionar acerca de las extensas resonancias académicas y políticas de la teoría de la performatividad del género a nivel local, regional y global. El trabajo de Sabsay parte del enfoque desarrollado por Butler pero también revisa críticamente algunas vías de su recepción en el marco de una precisa consideración acerca de las transformaciones del concepto de género en la teoría feminista. Aun así, las recapitulaciones críticas de la teoría no son la única preocupación del libro que, por el contrario, resulta una singular muestra del modo en que conceptos provenientes de otras latitudes pueden articularse con experiencias y preocupaciones políticas locales. En conjunto, se trata de la elaboración de una versión de la teoría de la performatividad del género ajustada al problema que analiza en la cual se incluyen aportes de distintas tradiciones disciplinarias y de autores como Michel Foucault, Louis Althusser, Jacques Derrida, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.

Las reflexiones que se presentan inscriben los acontecimientos analizados en un hilo temporal de

continuidad con las luchas por la derogación de los Edictos Policiales que tuvieron lugar a partir de la década del 80. Y al mismo tiempo se señala que la singularidad de la coyuntura histórica considerada estuvo marcada por el hecho de que la resistencia a la regulación de la aparición pública de prácticas e identidades sexuales disidentes fue por primera vez protagonizada por cuerpos y voces travestis, transsexuales y transgéneros que se manifestaron en la escena pública actuando concertadamente con otras organizaciones de diversidad sexual, feministas y de derechos humanos. En ese sentido el texto destaca la potencialidad que tuvieron estas luchas para abrir impensados horizontes políticos que aún están desplegándose y también contribuye a la historización de un pasado no tan lejano en el cual se conformaron las demandas políticas relativas a la ciudadanía sexual en nuestro país.

Según propone el texto, lo ocurrido en aquellos años cada vez que se reabrió el debate y se modificó la legislación en sus variantes de descriminalización, limitación y prohibición del trabajo sexual, fue una lucha hegemónica por la (re)definición de las normas sexuales de la democracia y por el modo en que, junto con ellas, se volverían a trazar los contornos de lo que se entiende por “ciudadanía”, “ciudadano” y “espacio público”. La figura de la frontera sexualizada es crucial para los argumentos que presenta el libro porque se sostiene que estas nociones —centrales para los modos de subjetivación hegemónicos en democracia— se constituyen en torno a la abyección de ciertas prácticas y sujetos sexuales que funcionan como su exterior constitutivo. Así, una de las principales hipótesis que se plantean es que “[...] el trabajo sexual funciona como una modalidad de exclusión fundamental a la configuración del espacio público, en particular cuando este se articula espacialmente y aun cuando se vea a sí mismo como inclusivo y «tolerante»” (p. 72-73)

Las “fronteras sexuales” de las que se ocupa este trabajo no se trazan de una vez, no delimitan espacios estancos, ni son infranqueables. Al contrario, el análisis del discurso de la ley incluye segmentos de los Edictos Policiales para dar cuenta del intrincado proceso histórico de fricciones relativo al establecimiento de límites para la circulación pública del deseo y para la visibilidad de géneros y sexualidades no normativas. El análisis textual de las distintas versiones de los artículos referidos al trabajo sexual en el Código de Convivencia Urbana propone que en democracia —aun cuando los “vagos”, “prostitutas” y “pervertidos” desaparezcan de las tipificaciones— la ley continúa produciendo modos de subjetivación

segregados y estableciendo normas moralizantes y excluyentes para la aparición de los sujetos en el espacio público.

La comprensión de los procesos referidos no se limita al terreno de lo imaginario, de lo ideológico o de lo que puede entenderse como fenómenos meramente discursivos, sino que involucran necesariamente a la materialidad de los cuerpos y de los territorios que estos habitan. El análisis de la materia semiótica tiene como objetivo comprender el modo en que se afectó la disposición y la visibilidad de ciertos cuerpos generizados y ciertas prácticas sexuales en el espacio social, tanto como sus condiciones para persistir, vivir dignamente y obtener reconocimiento en el ámbito de la comunidad.

En este sentido, el análisis de los discursos se trama con la denuncia de los procesos legales y mediáticos de estigmatización que —en pos de la “purificación” del espacio público— buscaron expulsar a las trabajadoras sexuales trans del horizonte visual y comunitario de la ciudad. Una expulsión que —según se acierta en señalar— no fue del todo realizada sino que es constantemente resistida y renegociada pero que, al mismo tiempo, ha ocasionado y continúa ocasionando vulnerabilidades y padecimientos muy concretos.

De manera explícita el texto intenta deslindarse del campo altamente polarizado de discusiones acerca de “la prostitución”, aunque de hecho produce un posicionamiento a través de la elección del sintagma “trabajo sexual” como modo de nominar la práctica. Inscripta forzosamente en un profuso debate que se encuentra centrado en la ley, la autora propone un desplazamiento que dice utilizando la primera persona “[...] mi interés consiste en repensar este fenómeno de tal modo que me permita abordar otros aspectos del problema que quizás los mismos términos en lo que el debate está planteado no permiten pensar.” (p. 67) Entonces, más que establecer un juicio de valor sobre la legislación o proponer una alternativa superadora, el análisis se ocupa de señalar el carácter performativo y productivo de la ley que opera demarcando fronteras imaginarias que se articulan espacialmente y que interpelan a los sujetos produciendo modalidades diferenciales de subjetivación.

El modo en que la prensa gráfica convirtió estos debates públicos en un acontecimiento mediático que fue tratado con un alto contenido transfóbico y moralista es otro de los focos de interés del libro. Se seleccionan para el análisis segmentos discursivos de los tres diarios con mayor tirada a nivel nacional (*La Nación*, *Clarín* y *Página 12*) y a través de su lectura

se reflexiona acerca del rol activo que tuvieron los medios de comunicación en este proceso de renegociación del imaginario sexual donde estaba en juego, al mismo tiempo, la delimitación moral del espacio público y de la ciudadanía. Una atinada “lectura sintomática” de los acontecimientos señala que, en paralelo al pánico moral que llamaba a la exclusión de los cuerpos trans del campo visual de lo público, se llevó adelante un proceso de exhibición mediática y mostración del objeto de pánico. Con el efecto contingente y no previsto de que en esas condiciones de visibilidad altamente fóbicas y discriminatorias, distintas personalidades y colectivos trans lograron presentarse como actores políticos activos en la lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Una característica de la organización del texto es que carece de un capítulo final dedicado a las conclusiones. Quizás sea porque la autora prefiere no brindar una solución terminante a los problemas planteados sino que prefiere ir apuntándolos a lo largo del texto. El conjunto de sentidos que abre el verbo “apuntar” permite una reflexión acerca del modo en que se enlazan las preocupaciones políticas, conceptuales y metodológicas en este trabajo. Por un lado, puede decirse que la acción de “apuntar” señala un campo problemático y, mediante ese gesto, lo configura. Así es como la práctica crítica y reflexiva informada por la teoría convierte a los acontecimientos en un problema que merece atención. Esto es algo que en el texto se despliega a través de un intenso trabajo analítico: quien lee puede imaginar a la autora “realizando apuntes” y anotaciones sobre su archivo. También puede decirse que el texto tiene una direccionalidad clara, “apunta” a un tiempo futuro guiado por un impulso político radical y persistente que no se agota en el conquista de ninguna ley e intenta ir más allá de toda celebración complaciente del presente democrático: “[...] será entonces en los confines más allá de lo posible donde habrá que buscar el horizonte de la justicia y la libertad” (p.78).

Al formular certeras (y quizás incómodas) preguntas el texto coloca a quien lee ante los límites del discurso liberal del pluralismo: “¿Cómo pensar incluso

en los derechos mismos por los que luchamos como una forma de regulación más?” (p.24) o “¿Cómo se reformula la normativa en pos de ‘incluir’ la diversidad?” (p. 74). En este sentido, se señalan las nuevas situaciones estratégicas que plantea el significativo avance legislativo del matrimonio igualitario o el nuevo estatuto *gay-friendly* de la ciudad capital. Se trata, según propone el texto, de creaciones paradójicas que a través del reconocimiento de la diferencia pueden consolidar valores heterocéntricos y/o nuevas homonormatividades en las que la pareja monógama, familia reproductora y el ciudadano consumidor se constituyen como piezas clave de la retórica de la comunidad, la familia, la ciudad y la nación.

El texto, publicado con anterioridad a la sanción de la Ley de Identidad de Género, señala el final abierto de las diversas y urgentes luchas democráticas contemporáneas en el terreno del género y la sexualidad. Al mismo tiempo, el libro invita a la reflexión crítica acerca de los modos en que sería posible continuar luchando por el reconocimiento social sin reificar las diferencias. Una pregunta que hace convergentes estas luchas es: ¿Qué elecciones pueden ser expuestas y respetadas públicamente y cuáles permanecen silenciadas e imposibles? Se plantea así una disyuntiva que toca un límite tan delicado como políticamente necesario si pensamos en situaciones tales como la elección del trabajo sexual como medio de vida, la decisión de no continuar un embarazo o el vivir el género de un modo distinto al asignado por el sistema médico y jurídico dominante.

El horizonte político del libro se abre entonces tanto al reconocimiento pleno de los sujetos con prácticas sexuales y géneros diversos como a la conquista del derecho al aborto. Y al mismo tiempo, la lectura permite formular sugestivas preguntas que se orienten más allá de esas reivindicaciones legislativas: ¿Qué posiciones de sujeto crecen en la improvisación de la vida social sin llegar a tener todavía un nombre? ¿Cuáles son las diferencias que comunitariamente no llegamos a percibir y/o no encuentran todavía canales de expresión en la arena política?